



RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

Fecha 06 / 04 / 2015

DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
AGRO NOBLE S.R.L.

b) DNI O CUIT 33-71166997-9 c) NACIONALIDAD ARGENTINA

d) DOMICILIO AV. BORRAS s/n

e) TELÉFONO 0353 - 4735092 f) CORREO ELECTRONICO _____

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO

Recepción, Almacenamiento, Distribución y Venta de Agroquímicos y Semillas para Empresas del Agro, por sistema de pack cerrado de fábrica, sin mezclas locales ni fraccionamiento.

CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

Ing. Juan Carlos Martínez

b) NÚMERO DE REGISTRO 5 c) CORREO ELECTRONICO agrosia@fibertel.com.ar

PROYECTO

a) DENOMINACIÓN AVISO DE PROYECTO

ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL IMPACTO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO EN DEPÓSITOS, DISTRIBUCIÓN

b) TIPO Y VENTA DE AGROQUÍMICOS Y SEMILLAS

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

El objetivo de este proyecto es la puesta en marcha de un Depósito para Recepción, Almacenaje, Distribución y Venta de Agroquímicos en una zona donde la empresa viene desarrollando la actividad desde hace varios años, construyendo un depósito específico para Agroquímicos y Semillas, brindando al agricultor un servicio con excelencia; evitando, de esta forma los grandes traslados, hasta los centro mas poblados o mas densamente habitados, evitando los gastos de combustible, traslados, etc.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS) 32°26'22.65''(s) / 63°11'11.06'' (o). Villa María.

e) INVERSIÓN TOTAL USD 500.000 DIVIDIDO ENTRE LOS AÑOS: 2015 - 2019.



f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

Proyecto: El emprendimiento trata de la instalación de un nuevo depósito destinado a:

- Recepción, Almacenamiento, Distribución y Venta de Agroquímicos, para prestar servicios de alto nivel y calidad al agro, por envases cerrados de fábrica, (donde no se abrirán ni fraccionarán) con un sistema de pallets que en caso de romperse alguno de los envases del tipo acuoso se prevé un piso especialmente construido con declive a las rejas colectoras donde se derivará la salida a un tanque cerrado y hermético para recuperar y entregar el producto derramado al fabricante para su disposición final o reproceso y si se hubiera mezclado, iría a quema.

Lo que asegura que no se produzcan escapes al exterior por casos de accidentes. Esta situación es casi improbable toda vez que no se manipula el envase para trasvasado o fraccionamiento.

El depósito de Agroquímicos, contará con un sistema de renovación del aire de doce veces su volumen hora, por intermedio de rejas especialmente dispuestas, certificado por sistema de monitoreo.

- Recepción, Almacenamiento, Distribución y Venta de Semillas embolsadas, cerradas y paquetizadas de fábrica, con un sistema de renovación del aire y control de temperatura.
- Como complemento, un edificio administrativo para la atención al público y manejo operativo de la empresa.

La empresa localizó y adquirió un predio que no se encuentra dentro del área sub-urbana y sobre la Ruta N° 2, para no afectar con el movimiento de camiones o camionetas su entorno, considerando que se trata de un lugar de venta y productos para el agro.

Fue requisito básico para los propietarios que el predio estuviera en el área rural, y que a su vez estuviera dentro de una zona de gran desarrollo de la agricultura para prestar de esta forma un servicio eficiente y de calidad al agricultor, con los mejores estándares de calidad.

Estas premisas surgen por el poco desarrollo de unidades de calidad y servicio al agro instalado en la zona y que respondan con calidad e infraestructura al agricultor, como así también respondan a la legislación vigente de Seguridad y Medio Ambiente, y la ley Provincial N° 9.164, tan necesitado en la actualidad.

En la elección del predio también intervino lo normado y establecido por CASAFE y su manual, como la Ley 9164 y su Dec. 132/05, en lo específico al edificio y en lo relativo a Medio Ambiente las Leyes 7343 - Dec. 2131.

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO

El predio de la empresa es de una superficie de 4.800 m², esta totalmente nivelado, recubierto con pastura perfectamente trabajada, agreste de unos 90 cm. de alto, que normalmente se termina secando y/o roturado ya que la zona ha tenido este tipo de tratamientos en los campos en la época de cosecha.

Dada las construcciones existentes se ha proyectado un relleno o sobre nivelación, superando el nivel de los campos, lo que ha resultado necesario que se le practique un relleno en las áreas operativas del mismo a efecto de lograr en la construcción un nivel similar al de la ruta y así evitar futuros inconvenientes en cuanto a escorrentías de agua.

Toda el área de circulación y de edificio se lo levantará aproximadamente 1mt, sobre el nivel actual totalmente nivelado.

El predio se cerrará con cercado de alambre del tipo olímpico con dos accesos – egresos para camiones o de seguridad de incendios y uno principal o comercial.

Se ha proyectado el pedido de acceso desde la Ruta N° 2, para ello se tramitará ante vialidad la correspondiente autorización para accesos – egresos. Siendo un único tramo de 15 mts. de ancho.

En cuanto a la situación ambiental, no se comienza con una situación pura o de situación agreste, sino que a pesar de encontrarse en zona agro industrial se emplazan diferentes emprendimientos comerciales y fabriles, pre existentes.

Lo que esta nueva construcción, no impacta en el medio ambiente visual del área ya que se encuentra afectada previamente.

Para tratar de mejorar el aspecto negativo que ya contiene el área, el proyecto de arquitectura y de ingeniería especializada en Medio Ambiente ha proyectado la reforestación con diferentes especies de carácter autóctono.

En lo referente a posibles casos de accidentes, se han realizado procedimientos de Emergencias y disposición final de los productos con empresas habilitadas para tal fin, (conforme a procedimientos de disposición final de materiales peligrosos y la confección de los manifiestos correspondientes).

La empresa contará con sistema de PGA, monitoreado personalmente.

Se ha confeccionado la Matriz de Impactos negativos y positivos, desarrollando el cuadro de mitigaciones en las diferentes etapas que no se compensan, equilibrándose en forma simultánea.